
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Becerra Silva, Natalia Vanessa
Carrera: Pedagogía en Educación Parvularia
Año de ingreso: 2018
Canal de derivación: Coordinación Ciclo Inicial Carrera
Fecha de inicio: 24/10/2018
Fecha de cierre: Trabajo en curso
Fecha de emisión: 04/12/2018

2. Motivo de derivación

El inicio del proceso inició tras la solicitud de la Carrera debido a que ha manifestado tener complicaciones anímicas que han influido en la posibilidad de rendir favorablemente en la Universidad y bienestar integral.

3. Problemáticas detectadas

En el marco del espacio de la consejería, la estudiante declara tener problemas de salud física y mental que han causado una importante debilidad corporal y cambios en el estado de ánimo dificultando el venir a clases y cumplir con ciertos plazos de entregas de trabajos.

Actualmente, además de estudiar, la estudiante trabaja para su mantención, lo que implica una alta carga horaria. Sumado a ello, Natalia se encuentra en ciertos tratamientos médicos y trabajo psicoterapéutico que en este momento debido la gravedad de su condición. Conviene resaltar que éstos son prioridad para Natalia.

Respecto al trabajo con DAE, ha sido posible visibilizar aquellos elementos de la esfera familiar, relacional, académico/formativa y personal que afectan un adecuado desempeño en su Carrera. Entre estos elementos se sitúa como punto de partida hacer un acompañamiento cercano en el proceso de estabilizar su salud para después profundizar en áreas de trabajo como la planificación del tiempo, las estrategias de estudios y herramientas para compatibilizar lo laboral con lo formativo.

4. Recomendaciones

Con estas consideraciones, se recomienda ***posibilitar flexibilidad académica*** a fin de precautelar la salud de la estudiante, facilitando que asista a los tratamientos que tiene en curso. Además se recomienda ***mantener un trabajo de seguimiento en la DAE y con la Carrera***. Lo anterior con el objetivo de posibilitar un cierre de semestre que vele su continuidad académica.

Atentamente,



Gabriela Jáuregui Jinés

Coordinación Psicoeducativa

Dirección de Asuntos Estudiantiles